

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 46-2025

Sesión 46-2025 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, a partir de las quince horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 45-2025, correspondiente a la sesión celebrada el 12 de septiembre de 2025.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 45-2025.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 45-2025, correspondiente a la sesión celebrada el 12 de septiembre de 2025.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 45-2025.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) Uno de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 12 al 17 de septiembre de 2025.

b) El otro de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 12 al 17 de septiembre de 2025, así como del tipo

de cambio de referencia vigente el 18 de septiembre de 2025.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 11 al 17 de septiembre de 2025, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazo de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 18 al 25 de septiembre de 2025.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

Uno de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 22 de septiembre de 2025, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 1 de diciembre de 2025, Q300.0 millones; para el 2 de marzo de 2026, Q1,000.0 millones; para el 1 de junio de 2026, Q200.0 millones; para el 7 de septiembre de 2026, Q200.0 millones; para el 7 de diciembre de 2026, Q200.0 millones; para el 1 de marzo de 2027, Q200.0 millones; para el 7 de junio de 2027, Q300.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2025 y para 2026, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, en el entorno externo, las perspectivas para la actividad económica mundial, tanto para 2025 como para 2026, continúan siendo positivas, atribuido, principalmente, al optimismo en los mercados internacionales por los acuerdos comerciales alcanzados entre los Estados Unidos de América y algunos de sus principales socios comerciales; el mayor apoyo de la política fiscal, particularmente en algunas economías avanzadas; la resiliencia del consumo privado; el dinamismo del comercio; y las condiciones financieras más favorables, dada la flexibilización de la política monetaria. En ese contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento económico mundial de 3.0% en 2025 y de 3.1% en 2026, perspectiva que, si bien supone un impacto de la política comercial proteccionista de los Estados Unidos de América menor al esperado inicialmente, continúa sujeta a un alto grado de incertidumbre y riesgos a la baja, debido, fundamentalmente, a la permanencia de tensiones geopolíticas y comerciales a nivel mundial. El precio internacional del petróleo evidencia precios inferiores a los observados el último día del año anterior, registrando al 17 de septiembre de 2025, una disminución respecto de lo observado a finales de 2024 (10.69%), por lo que los pronósticos del precio internacional promedio del petróleo para finales de 2025 (US\$64.96 por barril) y de 2026 (US\$62.91 por barril), son inferiores al precio medio observado durante 2024 (US\$75.72 por barril). En el entorno interno señalaron que, el ritmo inflacionario a agosto de 2025 se situó en 1.17%, igual al registrado el mes previo y por debajo de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual). Por su parte, las proyecciones de inflación total para diciembre de 2025 y diciembre de 2026 se ubican en 2.50% y 3.50%, respectivamente. Con relación a la inflación subyacente, ésta registró a agosto de 2025 un ritmo de 3.69%, inferior al observado el mes anterior (3.76%). Con base en la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en agosto de 2025, las expectativas de inflación para un horizonte de 12 meses se ubicaron en 3.21% (3.26% el mes anterior), mientras que para un horizonte a 24 meses se situaron en 3.49% (3.54% el mes previo) y para 60 meses en 3.55% (3.56% el mes previo). La actividad económica medida por el Índice Mensual de la Actividad Económica

(IMAE), en julio de 2025, registró una variación interanual de 4.3% para la serie original, con lo cual alcanzó un crecimiento de 3.9% en términos acumulados. Las remesas familiares, al 11 de septiembre de 2025, mostraron un incremento interanual de 19.7%, asociado, en buena medida, a la solidez en el desempeño que ha venido mostrando el empleo en los Estados Unidos de América, particularmente el hispano y a la incertidumbre asociada con las políticas antimigratorias en dicho país. El crédito bancario al sector privado registró, al 11 de septiembre de 2025, un crecimiento interanual de 10.1% (9.7% en moneda nacional y de 11.3% en moneda extranjera). El tipo de cambio nominal mostró, al 18 de septiembre de 2025, una apreciación interanual de 0.90%.

En el contexto descrito, los departamentos técnicos enfatizaron que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria reducir el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos y ubicarla en 4.00%.

SEXTO: Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para situarla en 4.00%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo de esa manera la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.